

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **TÉCNICO DE LABORATORIO** en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 2323/2022, de 23 de agosto, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se conceden ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y noventa y nueve ayudas para la realización de contratos para Técnicos de Laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2021. Ref. Ayuda: **PEJ-2021-TL/BMD-22565**, todo ello en Grupo de Investigación en fisiología y terapéutica neurológica del INA (NEURO-INA-IN) del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia el 01 de noviembre 2022 (previsiblemente), y tendrá la duración de 2 años. El salario bruto anual será de 14.459.66€ aprox. conforme a lo establecido en la ayuda. La contratación estará sometida a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión del laboratorio: ordenación y control del almacenaje de productos y de muestras, gestión de pedidos. Será responsable del control de la seguridad en el trabajo del laboratorio.
- Colaboración auxiliar durante la realización de los modelos experimentales, con particular dedicación a la supervisión de analgesia y bienestar animal.
- Procesado y transporte de muestras cerebrales fijadas con paraformaldehído o ultracongeladas para realización de estudios de Resonancias Magnética y de Espectroscopía.
- Procesado de muestras cerebrales: inclusión en parafina y ultracongelado.
- Realización de cortes histológicos: mediante micrótopo y criostato, especialmente de tejido cerebral neonatal y de ratón juvenil y adulto.
- Realización de tinciones histológicas convencionales en secciones incluidas en parafina, para realización de scores neuropatológicos.
- Realización de tinciones inmunohistoquímicas para identificación de subpoblaciones celulares (neuronas y glía) y su cuantificación mediante análisis de microfotografías empleando el software ImageJ.
- Homogeneizado de muestras ultracongeladas y extracción de proteínas para estudios bioquímicos.
- Diseño y mantenimiento de una base de datos de localización y clasificación de muestras.
- Diseño y mantenimiento de las bases de datos de resultados.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y estar en situación de beneficiario activo en dicho fichero a la fecha de la firma del contrato (01/11/2022 previsiblemente)
- Estar en posesión de la titulación exigida: Técnico Superior en Anatomía Patológica, o Técnico Especialista de Laboratorio en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **08 de septiembre de 2022** y finalizará el día **18 de septiembre de 2022**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“PEJ-1-2022”** y además deberán enviar su candidatura a través del portal de empleo de I+D+i (<https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/>) (en caso contrario su candidatura no será válida). La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en técnicas histológicas (procesado y corte); Experiencia en tinción inmunohistoquímica (0-3.60 puntos).
2. Experiencia en técnicas bioquímicas (Western blot: extracción, transferencia) (0-1.80 puntos).
3. Experiencia en manejo de bases de datos (0-1.80 puntos).
4. Experiencia en gestión de pedidos (0-1.80 puntos).
5. Movilidad (0 a 1 puntos).

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 08 de septiembre 2022